

COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO

CONSEJO DE GOBIERNO DE 30 DE JULIO DE 2015 (BOUCA N° 193, de 08/09/2015)

CONSEJO DE GOBIERNO DE 19 DE JULIO DE 2017 (BOUCA N° 235, de 28/07/2017)

RESOLUCIÓN UCA/R72REC/2019, DE 12 DE JULIO DE 2019 (BOUCA N° 291, de 12/07/2019)

CONSEJO DE GOBIERNO DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2019 (BOUCA N° 298, de 25/11/2019)

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/R316REC/N/2020 (BOUCA N° 316, de 04/12/2020)

- Presidente: D. Manuel Antonio García Sedeño, Vicerrector de Profesorado, por delegación del Rector.
- Director de Departamento en el que se haya de realizar sus actividades el candidato elegido o profesor del ámbito de conocimiento implicada en quien delegue.
- Decano o Director del Centro o persona en quien delegue.
- Seis Profesores Doctores con vinculación permanente, de los cuales uno de ellos tendrá vinculación contractual con la Universidad y otro será propuesto por el Comité de Empresa del Personal Laboral Docente e Investigador Laboral:
 - D. Daniel García Gómez de Barreda
 - D. José Manuel Igartuburu Chinchilla
 - D. Manuel Rosety Rodríguez
 - D. Miguel Ángel Vizcaya Rojas
 - Prof. con vinculación contractual: D^a. Ana M^a. García Bañón
 - A propuesta del Comité de Empresa
- Secretario: Director/a de Secretariado dependiente del Vicerrectorado de Profesorado (sin voto)
- Secretario Técnico: un miembro del Área de Personal (sin voto).